



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1677-07

SALTA, 04 DIC. 2007

Expte.No. 20.363-06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **INTRODUCCION A LA LITERATURA, Plan 2000** de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 27/11/07

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **APROBAR** el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 71-72 del Expte. No. 20.363-06.-

ARTICULO 2o.- **SOLICITAR** que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Prof. **MARIA MARTA LUJAN** D.N.U.No. 17.170.392, en el cargo de Profesor **Adjunto** Regular, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **INTRODUCCION A LA LITERATURA**, (Plan 2000), de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal.-

ARTICULO 3o.- **NOTIFIQUESE** a la postulante, Sede Regional Tartagal y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.